

Consultas Realizadas

Licitación 435878 - Adquisición de Equipos Informaticos

Consulta 1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2023
En especificaciones Técnicas de los ITEMS 3, 4 y 5 se solicitan puertos de consola DB9 TX/RX 115Kbps, solicitamos a la convocante que acepte puerto de consola RJ45 ya que cumplen la misma función y son estándares en la industria, con esto ampliamos la participación de mas oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
se realizaran adendas correspondientes		

Consulta 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2023
En especificaciones técnicas donde se indican exigencias como "recomendado" Solicitamos a la convocante aclarar si estos puntos son exigidos o opcionales de los cuales se puede prescindir.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
Se aclara que es opcional		

Consulta 3 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2023
En especificaciones técnicas de los ítems 3, 4 y 5 se exige un MTBF de 50 y 60 años. Solicitamos a la convocante que estos puntos sean considerados como opcionales ya que esto solo limita la participación a una sola marca y por ende a un solo proveedor. 50 años para MTBF es un tiempo exagerado para este tipo de equipos que nunca llegaran a ser utilizado esa cantidad de tiempo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
se realizaran adendas correspondientes		

Consulta 4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2023
En Especificaciones técnicas de los ITEMS 3, 4 y 5 se exigen puertos de consola DB9. Solicitamos a la convocante que acepte esto como opcional o que sean aceptados puertos consola definido por el fabricante o RJ45 ya que estos son mas estándares, Con estas exigencias se limita la participación de mas oferentes y da preferencia a una sola marca violando así los principios de la ley 2051		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
se realizaran adendas correspondientes		

Consulta 5 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2023
En especificaciones del ítem 5, switch de 8 puertos se exigen 512MB de RAM y 256 de Flash, solicitamos a la convocante que sean aceptadas las siguientes características 256MB de ram y 32MB de flash ya que un equipo de estas características de switching capacity no necesitan esta cantidad de memoria para su correcto funcionamiento por lo que se esta limitando la participación de oferentes y violando así los principios de la ley 2051		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
se realizaran adendas correspondientes		

Consulta 6 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2023
Para los Ítems 3 y 4 se exigen memorias RAM 512 y flash de 256M Solicitamos a la convocante que acepten equipos con flash de 128M ya que equipos de mejores prestaciones funcionan con memorias flash menores a 256M, con lo que concluimos que se esta limitando la participación a un solo oferente y por ende violando los principios de la ley 2051		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
se realizaran adendas correspondientes		

Consulta 7 - Accesorios e insumos

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, ítem 2 Servidor, indican: Accesorios e insumos: El servidor debe contar con su tapa frontal (Bezel) con una mini pantalla LCD indicadora y rieles deslizantes. Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea considerado como opcional puesto que el mismo no es relevante para el funcionamiento del servidor ya que es un accesorio característico del fabricante DELL EMC lo cual puede ser corroborado en el siguiente enlace https://i.dell.com/sites/csdocuments/Product_Docs/es/poweredge-R750-spec-sheet.pdf o EN SU DEFECTO sean aceptados modelos de servidores que cuentan con un panel LCD SIMILAR que también indica alertas en caso necesario, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
remitirse a las adendas emitidas		

Consulta 8 - Plan de Entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, Plan de Entrega de los bienes, indican: Para todos los ítems - 30 días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra Solicitamos respetuosamente a la convocante que para el ITEM 2 SERVIDOR sea considerado el plazo de entrega de 45 días corridos a partir de la recepción de la orden de compra por parte del oferente considerando que el producto solicitado es muy específico y la configuración solicitada debe pasar por un proceso de fabricación en el exterior, luego realizar la importación respectiva para su posterior despacho y entrega a la convocante con lo cual el plazo solicitado se encuentra dentro de los parámetros prudenciales de entrega para que los potenciales oferentes puedan entregar en tiempo y forma dicho nivel de producto, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Adecuarse a lo establecido en el PBC, debido a que el Proceso Licitatorio corresponde al periodo fiscal 2023.		

Consulta 9 - Puertos y slots: 3 (tres) puertos USB 3.0 (uno interno)

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, ítem 2 Servidor, indican: Puertos y slots: 3 (tres) puertos USB 3.0 (uno interno) Favor confirmar si uno de los puertos USB 3.0 requeridos debe ser frontal a fin de ofertar correctamente la configuración del servidor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
remitirse a las adendas emitidas		

Consulta 10 - En el pliego de bases y condiciones, ítem 2 Servidor, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, ítem 2 Servidor, indican: Aclaratoria: Se requiere un servidor para la instalación de un virtualizador en el cual se alojara servidores de manejo de archivos y con gran demanda de almacenamiento Solicitamos favor indicar cual es el virtualizador que se instalará en el servidor y la versión requerida del mismo a fin de evaluar compatibilidad del fabricante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Se aclara que el virtualizador es Proxmox VE en la versión 8.		

Consulta 11 - Controladora RAID

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, ítem 2 Servidor, indican: Controladora RAID: el equipo deberá contar con capacidad de realizar las configuraciones con los siguientes niveles de RAID: 0, 1, 5, 10, 50, 60. Mínimo. El equipo deberá soportar tarjeta controladora RAID con memoria caché de 2GB para ampliación a futuro. Entendemos que la controladora RAID ofertada con el servidor ya debe estar instalada en el equipo y la misma debe permitir configurar los niveles de RAID 0, 1, 5, 10, 50, 60. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de presentar correctamente la configuración.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Se aclara que la controladora RAID ya debe estar instala.		

Consulta 12 - tarjetas tipo M2

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, ítem 2 Servidor, indican: Almacenamiento: Deberá contar con 2 tarjetas tipo M2 de 200GB en RAID 1 para la instalación de sistema operativo. Favor indicar si los discos M.2 en RAID 1 deben ser SATA o NVMe y cual es el sistema operativo que desean instalar, dicha instalación correrá por cuenta de los técnicos de la convocante?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
remitirse a las adendas emitidas		

Consulta 13 - Puertos y slots: 1 puerto VGA

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, ítem 2 Servidor, indican: Puertos y slots: 1 puerto VGA Favor confirmar si el puerto VGA debe ser frontal a fin de presentar correctamente la configuración ofertada.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Se aclara que se aceptan cualquier ubicación del VGA para el ítem 2		

Consulta 14 - Fabricación

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, ítem 2 Servidor, indican: Fabricación: Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa. Entendemos que se refieren a que deben ser modelos de última generación del fabricante al mencionar "de fabricación reciente" favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de que los potenciales oferentes coticen correctamente lo solicitado unificando criterios y permitiendo a la convocante recibir ofertas de modelos de la última generación de los principales fabricantes de servidores a nivel mundial como lo son DELL, HPE y LENOVO. Favor confirmar a fin de unificar criterios para los oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Se aclara que debe ser modelos de ultima generación.		

Consulta 15 - Instalación

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, ítem 2 Servidor, indican: Instalación: El proveedor deberá asumir todos los detalles para el correcto funcionamiento del equipo. Solicitamos respetuosamente a la convocante que indiquen detalladamente el alcance de los trabajos requeridos, como así también si deberán ser provistos cables de red u otros accesorios que la convocante considere necesarios a fin de que los potenciales oferentes puedan prever todo lo necesario para la correcta instalación del servidor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Se aclara que se debe realizar el montaje y la prueba de funcionamiento del equipo		

Consulta 16 - Certificaciones

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, ítem 2 Servidor, indican: Certificaciones: El oferente deberá contar como mínimo con 3 (tres) técnicos certificados de la marca ofertada como mínimo para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo. Además de documentaciones que demuestren experiencia en la instalación de equipos de la marca a otros clientes. Entendemos que para validar este requerimiento, los técnicos certificados deben poseer certificaciones del TIPO TECNICO a fin de que se pueda garantizar la correcta instalación y configuración del equipo no siendo aceptadas certificaciones del tipo VENTA/PREVENTA de la marca ofertada, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de presentar la documentación respectiva con la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Se aclara que los técnicos deberán estar capacitados para la instalación y configuraciones básicas del equipo, sin importar el puesto que ocupe el mismo, ya sea técnico o venta/preventa		

Consulta 17 - Accesorios e insumos

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, ítem 2 Servidor, indican: Accesorios e insumos: El servidor debe contar con su tapa frontal (Bezel) con una mini pantalla LCD indicadora y rieles deslizantes. Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea considerado como opcional puesto que el mismo no es relevante para el funcionamiento del servidor ya que es un accesorio característico del fabricante DELL EMC lo cual puede ser corroborado en el siguiente enlace https://i.dell.com/sites/csdocuments/Product_Docs/es/poweredge-R750-spec-sheet.pdf o EN SU DEFECTO sean aceptados modelos de servidores que cuentan con un panel LCD SIMILAR que también indica alertas en caso necesario, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
remitirse a las adendas emitidas		

Consulta 18 - Plan de Entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, Plan de Entrega de los bienes, indican: Para todos los ítems - 30 días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra Solicitamos respetuosamente a la convocante que para el ITEM 2 SERVIDOR sea considerado el plazo de entrega de 45 días corridos a partir de la recepción de la orden de compra por parte del oferente considerando que el producto solicitado es muy específico y la configuración solicitada debe pasar por un proceso de fabricación en el exterior, luego realizar la importación respectiva para su posterior despacho y entrega a la convocante con lo cual el plazo solicitado se encuentra dentro de los parámetros prudenciales de entrega para que los potenciales oferentes puedan entregar en tiempo y forma dicho nivel de producto, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Adecuarse a lo establecido en el PBC, debido a que el Proceso Licitatorio corresponde al periodo fiscal 2023.		

Consulta 19 - /* Prórroga de los Plazos

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
En la parte anexa al llamado publicado, en la sección de Datos de la Convocatoria en el SICP, dentro del apartado Etapas y Plazos, se solicita: "Fecha Límite de Consultas: miércoles, 18 de octubre de 2023 - 08:00" "Fecha de Entrega de Ofertas: lunes, 23 de octubre de 2023 - 09:00" Solicitamos a la Convocante una prórroga de al menos 7 (siete) días calendarios en la fecha límite de consultas y de entrega de ofertas contados a partir de la fecha definida inicialmente, de manera a que todos los potenciales oferentes puedan contar con el tiempo necesario y suficiente para realizar un análisis íntegro y pormenorizado de todas las condiciones y requisitos establecidos dentro del presente llamado, y así poder preparar y presentar una oferta acorde a la envergadura del llamado y a las necesidades de la convocante. De esta manera, se permitirá, además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes"... "Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Adecuarse a lo que siempre se establece en el PBC y SICP		

Consulta 20 - Plan de Entrega de Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, Plan de Entrega de los bienes, indican: Para todos los ítems - 30 días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra Solicitamos respetuosamente a la convocante que para el ITEM 2 SERVIDOR sea considerado el plazo de entrega de 45 días corridos a partir de la recepción de la orden de compra por parte del oferente considerando que el producto solicitado es muy específico y la configuración solicitada debe pasar por un proceso de fabricación en el exterior, luego realizar la importación respectiva para su posterior despacho y entrega a la convocante con lo cual el plazo solicitado se encuentra dentro de los parámetros prudenciales de entrega para que los potenciales oferentes puedan entregar en tiempo y forma dicho nivel de producto, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Adecuarse a lo establecido en el PBC, debido a que el Proceso Licitatorio corresponde al periodo fiscal 2023.		

Consulta 21 - /* Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Plan de entrega de los bienes, se solicita: “Fecha (s) final (es) de entrega de los bienes 30 días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra” Al respecto, y en vista a que los equipos solicitados en la presente convocatoria son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los equipos licitados arriben a Paraguay se solicita la ampliación del plazo de entrega de los bienes a un mínimo de 45 (cuarenta y cinco) días corridos a partir de la recepción de la orden de compra. Todo potencial oferente comprende la necesidad de cada convocante por satisfacer sus necesidades en los tiempos más breves posibles, no obstante, dicho factor de tiempo no puede estar por encima ni excluir a otros que deben ser considerados por su conveniencia, tales como calidad de los bienes a incluir en las propuestas, apertura a competencia de precios con las mejores tarifas para racionalizar los recursos públicos, entre otros. Lo solicitado contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita y será más apropiado a los efectos de estimular la competencia, ya que no se estará direccionando la convocatoria a una empresa o empresas con existencia en su inventario actual de estos bienes pero que tengan precios tal vez muy superiores a los que se puedan ofrecer en una sana, amplia e imparcial competencia, todo ello en observancia de la economía y la eficiencia que se busca, en el uso de los recursos del Estado permitiendo un mayor rango de tiempo para la entrega de los equipos, considerando que este factor establecido originalmente en el PBC limitaría una mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante”. “Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...” En concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual dispone lo siguiente: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.”		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Adecuarse a lo establecido en el PBC, debido a que el Proceso Licitatorio corresponde al periodo fiscal 2023.		

Consulta 22 - EXTENSION DE PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Plan de Entrega de los Bienes, dice: "Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes: 30 días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra." Al respecto, y en vista a que los bienes solicitados corresponden a características específicas definidas especialmente para este proceso licitatorio, y que los mismos son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los equipos licitados arriben a Paraguay se solicita la ampliación del plazo de entrega a un mínimo de 60 (SESENTA) días hábiles desde la emisión de la orden de compra respectiva. Lo solicitado contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita permitiendo un mayor rango de tiempo para la entrega de los equipos, considerando que este factor establecido en el PBC limitaría la mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Adecuarse a lo establecido en el PBC, debido a que el Proceso Licitatorio corresponde al periodo fiscal 2023.		

Consulta 23 - Ítem N°3, 4 y 5

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
En la sección 'SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS', apartado 'Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS', Ítem N°3, N° 4 y N° 5 - Switch de 48 puertos 10/100 MB, Switch de 24 puertos 10/100 MB, Switch de 8 puertos, solicitan lo siguiente como característica común de los ítems identificados: Puerto de consola DB9 TX/RX 115Kbps.: Mínimo Exigido, Recomendado. Al respecto consultamos: Entendemos que, al decir "Recomendado", se considera una característica de carácter OPCIONAL, por lo que solicitamos cordialmente la confirmación de que nuestro entendimiento es correcto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
remitirse a las adendas emitidas		

Consulta 24 - Respuesta a consulta nro 14 sobre Fabricación

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
En la respuesta a la consulta nro 14 sobre el apartado de fabricación mencionan: "Se aclara que debe ser modelos de ultima generación" Pero en la ultima adenda publicada no establecieron dicha indicación dentro de las ee.tt en el punto de fabricación por lo tanto si desean recibir ofertas en igualdad de condiciones con relacion a que sean modelos de ultima generacion solicitamos que sean indicada dicha exigencia mediante la adenda correspondiente. De lo contrario queda muy subjetiva su respuesta pues no fue introducida mediante adenda, como será evaluado esto por el comite en caso de que algun oferente no cumpla con este parametro? Esto es relevante para unificar los criterios de ofertas para todos los oferentes por lo cual solicitamos a la convocante tomar las medidas respectivas del caso segun lo establecido por las normas de la DNCP.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
se realizaran adendas a modo de especificar de manera correcta		

Consulta 25 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2023
En la sección 'SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS', apartado 'Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS', Ítem N° 5: Switch de 8 puertos, solicitan lo siguiente: Soporte de MAC Address mayor o igual a 10000. Al respecto consultamos si se aceptarían equipos con soporte de MAC Address de un tamaño de 8000 entradas. Consideramos que la diferencia es mínima respecto a la cantidad de MAC Address a ser almacenadas en un equipo de estas características, por lo que solicitamos la aceptación de lo planteado y habilitar en consecuencia la participación de una mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
remitirse a la adenda 04		

Consulta 26 - /* Plazo de Entrega.

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
En el PBC, en la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, Plan de entrega de los bienes, se solicita: La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación: "Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes: 30 días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra". Al respecto, y en vista a que los bienes solicitados corresponden a características específicas definidas especialmente para este proceso licitatorio, y que los mismos son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los equipos licitados arriben a Paraguay se solicita la ampliación del plazo de entrega a un mínimo de 60 (sesenta) días corridos contados a partir de la recepción de la orden de compra a fin de garantizar el suministro de bienes idóneos y de alta calidad para la satisfacción de las necesidades institucionales, principalmente las que garantizan la buena marcha de las tareas operativas vinculadas al uso de dichos bienes. Lo solicitado contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita y será más apropiado a los efectos de estimular la competencia, ya que no se estará direccionando la convocatoria a una o limitadas empresas con existencia en su inventario actual de estos bienes pero tengan precios tal vez muy superiores a los que se puedan ofrecer en una sana, amplia e imparcial competencia, todo ello en observancia de la economía y la eficiencia que se busca, y el uso adecuado de los recursos del estado, permitiendo un mayor rango de tiempo para la entrega de los equipos, considerando que este factor establecido originalmente en el PBC limitaría la mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes..." en concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual regula lo siguiente: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
remitirse a la adenda 04		

Consulta 27 - /* ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – Puertos y Slots

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
En el PBC en la parte anexa al llamado publicado, en el apartado Suministros Requeridos y Especificaciones técnicas, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Puertos; ITEM N° 2: Adquisición de Equipos Informáticos, se solicita: “Puertos y Slots: 3 (tres) puertos USB 3.0 y 2 (dos) puertos USB 2.0”. Al respecto, se solicita a la Convocante que sean aceptados equipos con 2 (dos) puertos USB 3.0 como mínimo, teniendo en cuenta que lo expuesto no es un requisito técnicamente indispensable para la finalidad del presente llamado (Adquisición de Equipos Informáticos), además con la presente solicitud no se altera o disminuyen las prestaciones del equipo en cuanto a su funcionalidad y calidad de acuerdo a las necesidades de la Convocante. Este pedido obedece a la necesidad de replantear el requerimiento original del PBC, pues en sus términos actuales limitaría injusta e innecesariamente la participación de posibles oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante”. “Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...” En concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual regula lo siguiente: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
remitirse a la adenda 04		

Consulta 28 - ítem 2 Servidor, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, ítem 2 Servidor, indican: Aclaratoria: Se requiere un servidor para la instalación de un virtualizador en el cual se alojara servidores de manejo de archivos y con gran demanda de almacenamiento Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si la instalacion del virtualizador estará a cargo de los tecnicos de la convocante		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Si, se aclara que la instalación del S.O estará a cargo de la convocante, no así el montaje y prueba inicial del equipo.		

Consulta 29 - ítem 2 Servidor, indican

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, ítem 2 Servidor, indican: Memoria RAM: Almenos 26 ranuras de memoria DIMM DDR4 para crecimiento futuro. Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar modelos que cuenten con al menos 24 ranuras de memoria DIMM DDR4 para crecimiento a futuro pudiendo incluso llegar hasta 6TB en capacidad de ampliacion de memoria RAM con los servidores de ultima generacion, esto a fin de cotizar un producto que se ajuste al presupuesto referencial para dicho ítem.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Se aclara que por el crecimiento a futuro justamente se busca 26 ranuras de memoria DIMM DDR4.		

Consulta 30 - especificaciones técnicas, indican

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, indican: Propuesta del oferente: Cumple con las especificaciones requeridas (sí / no) - Observaciones Oferta adicional a especificaciones técnicas. Con el fin de presentar correctamente la documentación, solicitamos a la convocante aclarar si serán validas las presentaciones de ee.tt (planilla de datos garantizados) con la sola indicacion de indicar SI o NO, o en su defecto exigir que sean completados con el detalle exacto de cada ítem ofertado por el producto de referencia a fin de comprobar el cumplimiento, favor indicar si nuestra recomendación será aceptada a fin de presentar correctamente la documentación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Serán validas con la indicación SI/NO, pudiendo requerirse en una siguiente instancia los modelos ofertados, o en todo caso anexando en la misma los modelos ofertados.		

Consulta 31 - , ítem 2 Servidor, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, ítem 2 Servidor, indican: Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa oferente como representante para la región y avale la garantía exigida. Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptada documentacion del CAS (Centro Autorizado de Servicios) en Paraguay en donde se mencione que el oferente se encuentra autorizado para presentar la oferta y que el mismo está avalado por el fabricante para emitir dicho documento, ya que existen marcas que poseen representacion via DISTRIBUIDOR MAYORISTA OFICIAL para nuestro país y son estas las que brindan las documentaciones requeridas para los llamados a licitacion, esto no afecta en lo absoluto a lo requerido para la parte legal del proceso de referencia.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
adecuarse a lo establecido		

Consulta 32 - condiciones, ítem 2 Servidor, indican

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, ítem 2 Servidor, indican: El oferente deberá contar como mínimo con 3 (tres) técnicos certificados de la marca ofertada como mínimo para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo. Solicitamos respetuosamente a la convocante confirmar si los certificados a ser presentados deben ser “certificados del tipo tecnico” para garantizar la correcta instalacion y configuracion del equipo solicitado, favor confirmar si nuestra apreciacion es correcta a fin de presentar la documentacion respectiva que avala el cumplimiento.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Se aclara que los técnicos deberán estar capacitados para la instalación y configuraciones básicas del equipo, sin importar el puesto que ocupe el mismo, ya sea técnico o venta/preventa.		

Consulta 33 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, indican

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, indican: 5. Para oferentes que sean a) Representantes; b) Distribuidor Autorizado; y c) Sub Distribuidor: Autorización del Fabricante debidamente legalizado por el Consulado o apostillado o en su defecto; Compromiso en tenor de Declaración Jurada , de procederá a su presentación posterior, si fuere adjudicada Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptada documentacion apostillada del fabricante emitida a favor del DISTRIBUIDOR MAYORISTA OFICIAL en Paraguay en donde se menciona que el mismo se encuentra autorizado para emitir cartas/notas de autorizacion a partners (asociados) de la marca ofertada siendo totalmente valida la documentacion emitida por esta ultima y garantizando la provision de los productos ofertados, esto debido a que los procesos burocraticos para obtener documentaciones apostilladas se encuentran con un retraso importante en los paises de origen y esto generaría inconveniente para la convocante en caso de procesos de firma de contrato u otros para poder ejecutar el llamado de referencia.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
adecuarse a lo establecido		